

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
No. SSSLP-LP-N29-2017**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES DE LICITACIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL Y ÚTILES DE OFICINA**

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DIA 23 DE MAYO DE 2017 DOS MIL DIECISIETE, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, UBICADA EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, EN ESTA CIUDAD, LAS PERSONAS MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL No. SSSLP-LP-N29-2017.

EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSÍ, LA C. DRA. MONICA LILIANA RANGEL MARTÍNEZ Y DEL C. C.P. ANTONIO A. HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, DIRECTOR DE ADMINISTRACION, COMPARECE Y PRESIDE EL ACTO POR EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, REPRESENTADO POR SUS TITULARES LOS CC. LIC. ZOYLA AURORA COUTIÑO RUIZ Y C. LIC. ANDREA YAHUITL SOTO, SUBDIRECTORA OPERATIVA Y JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES RESPECTIVAMENTE, FUNCIONARIOS PÚBLICOS FACULTADOS POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS; ASÍ MISMO ESTA PRESENTE POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD EL C. C.P. MAURICIO JULIÁN CAMACHO HERNÁNDEZ, POR EL AREA ASESORA EL C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE, ASESOR JURIDICO; Y POR LA CONTRALORIA INTERNA EL C. L.A.E. ULICES ABNER GARCÍA HERNÁNDEZ, AUDITOR INTERNO; ASI COMO LOS REPRESENTANTES DE LAS EMPRESAS QUE ACUDIERON A ESTE ACTO, SIENDO ESTAS LAS SIGUIENTES:

1. **MIRSA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.**
2. **COSMOPAPEL, S.A. DE C.V.**

EN ESTE MOMENTO LA CONVOCANTE SOLICITA A LOS ASISTENTES LA PRESENTACIÓN DE LOS RECIBOS DE COMPRA DE BASES, CON EL OBJETO DE ACREDITAR EL INTERÉS JURÍDICO PARA PARTICIPAR EN ESTE EVENTO.

**POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE HACEN LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:**

1. LA CONVOCANTE ACLARA QUE AQUELLOS PROVEEDORES QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE ATRASO EN LA ENTREGA DE INSUMOS DERIVADOS DE OTROS PROCESOS, SEAN DE PROCESOS DE LICITACIÓN, INVITACIÓN Y/O COMPRA DIRECTA, NO SERA RECIBIDA SU PROPUESTA EN EL ACTO DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS, POR LO QUE SE LES RECOMIENDA REGULARIZAR EN FORMA INMEDIATA SU SITUACIÓN A EFECTO QUE PUEDAN PARTICIPAR LIBREMENTE EN ESTE PROCESO.
2. LA CONVOCANTE ACLARA QUE EN RELACIÓN A LA SECCIÓN SEGUNDA NUMERAL 5 INCISO G RELATIVO A LA CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE, SE ACEPTARAN EN EL PRESENTE PROCESO CARTAS TANTO DEL FABRICANTE Y/O DEL DISTRIBUIDOR MAYORITARIO, DEBIENDO INDUBITABLEMENTE SEÑALAR LA PROPIA CARTA DE RESPALDO POR CADA UNA DE LAS

CLAVES, LA CANTIDAD POR LA CUAL SE OBLIGA SOLIDARIAMENTE A RESPALDAR AL PARTICIPANTE.

3. DE CONFORMIDAD CON LOS PUNTOS 8 Y 9 DE LA SECCIÓN III DE LAS BASES DE LICITACIÓN (LUGAR Y TIEMPO DE ENTREGA), NO SE RECIBIRÁN LOS BIENES ADJUDICADOS SI NO SE HA DADO CUMPLIMIENTO CON LO ESPECIFICADO EN LOS PUNTOS 1 Y 2 DE LA MISMA SECCIÓN DE LAS BASES Y RELATIVO A LA FIRMA DE CONTRATO Y ENTREGA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
4. REFERENTE AL PUNTO 2 DE LA SECCIÓN III DE LAS BASES DE LICITACIÓN LOS LICITANTES QUE RESULTEN CON ADJUDICACIÓN AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES EN LOS ALMACENES DEBERÁN DE PRESENTAR APARTE DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN ESTE PUNTO, COPIA DE LA FIANZA DE GARANTÍA DEL 30% DEL TOTAL DE LOS BIENES ADJUDICADOS, DEBIDAMENTE SELLADA POR EL ÁREA JURÍDICA.
5. LA CONVOCANTE ACLARA Y RATIFICA QUE DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, RELATIVO A LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE LA OFERTA, DEBERÁN LOS PARTICIPANTES PRESENTAR EN FORMA IRRESTRICTA CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA.
6. LA CONVOCANTE ACLARA QUE DEBERÁN DE COTIZAR ÚNICAMENTE EN LOS RENGLONES EN LOS CUALES ESTE INTERESADO EN PARTICIPAR A RENGLÓN SEGUIDO, INDICANDO EN LA PROPUESTA TÉCNICA LA DESCRIPCIÓN COMPLETA DEL BIEN A OFERTAR Y EN LA PROPUESTA ECONÓMICA PODRÁ INCLUIR SOLO LA DESCRIPCIÓN GENÉRICA DEL INSUMO. ASÍ MISMO Y EN CUESTIÓN DE LAS MARCAS, SOLO SE ACEPTARA UNA POR RENGLÓN. **SE DESECHARÁ TODA LA PROPUESTA EN CASO DE NO COTIZAR ÚNICAMENTE EN LOS RENGLONES QUE ESTE INTERESADO EN PARTICIPAR A RENGLÓN SEGUIDO, DEBIENDO COINCIDIR EN CANTIDAD EL NÚMERO DE RENGLONES COTIZADOS EN LA PROPUESTA TÉCNICA COMO EN LA ECONÓMICA.**
7. LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR UNA MUESTRA DE **CADA UNO** DE LOS RENGLONES QUE COTICE, EN DONDE PODRÁ ENTREGAR MUESTRAS REPRESENTATIVAS SIEMPRE Y CUANDO CONSERVEN SU EMPAQUE ORIGINAL, **NO SE ADMITIRAN MUESTRAS POR FAMILIA.** DICHAS MUESTRAS DEBERÁN IDENTIFICARSE CON UNA ETIQUETA AUTOADHERIBLE QUE DEBERÁ CONTENER, **EL NOMBRE Y RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE, EL NUMERO DE RENGLÓN, LA DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO Y EL ANEXO AL QUE PERTENCE.**

LAS MUESTRAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EL DÍA **29 DE MAYO** EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HRS (NO SE RECIBIRÁN MUESTRAS DESPUÉS DE ESTA FECHA Y HORA) EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES UBICADO EN PROLONGACIÓN CALZADA DE GUADALUPE NO. 5850, LOMAS DE LA VIRGEN, CP 78380, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

PARA LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS EL LICITANTE DEBERA ELABORAR EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA (ORIGINAL Y COPIA) UNA RELACION DE LOS ARTICULOS ENTREGADOS, INDICANDO PARA CADA CASO, EL NUMERO DE RENGLÓN Y DESCRIPCION A QUE CORRESPONDE LA MUESTRA.

LA NO PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRA SERA MOTIVO DE DESCALIFICACION EN LO(S) RENGLON(ES) QUE COTICE.

LAS MUESTRAS SERÁN DEVUELTAS A LOS LICITANTES QUE NO OBTENGAN ASIGNACIÓN A LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO. AL NO PASAR A RECOGER SUS MUESTRAS, ESTAS PASARAN A FORMAR PARTE DEL INVENTARIO DEL ALMACÉN, POR LO TANTO NO PODRÁN SER RECUPERADAS.

EN ESTE MOMENTO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 2.1 QUINTO PÁRRAFO DE LA SECCIÓN I DE LAS BASES DE LICITACIÓN SE DARA RESPUESTA A TODAS Y CADA UNA DE LAS PREGUNTAS QUE SE HAYAN RECIBIDO PREVIAMENTE.

DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE COSMOPAPEL S.A. DE C.V.

PREGUNTAS TECNICAS:

1. 1.- RENGLON 33, DICE: "PAPEL BOND BLANCO TAMAÑO CARTA 37 KILOS COLOR 90% DE BLANCURA GRAMAJE 75.0 G/M3".

A) PARA ESTE RENGLON, FAVOR DE ACLARAR SI PODEMOS OFERTAR PAPEL BOND, MINIMO DE 93% DE BLANCURA. La convocante aclara que se acepta la oferta, sin excluir lo solicitado en el renglón 33 de anexo 1 de las bases de la licitación SSSLP-N29-2017

2. 2.- RENGLON 34, DICE: "PAPEL BOND TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO DE 50 KG. 90% DE BLANCURA GRAMAJE DE 75.0 G/M3".

A) PARA ESTE RENGLON, FAVOR DE ACLARAR SI PODEMOS OFERTAR PAPEL BOND, MINIMO DE 93% DE BLANCURA. La convocante aclara que se acepta la oferta, sin excluir lo solicitado en el renglón 34 de anexo 1 de las bases de la licitación SSSLP-N29-2017

PREGUNTAS ADMINISTRATIVAS:

3. 3.- SECCIÓN III – TERCERA DE LAS BASES. PUNTO 2, "PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y PEDIDO". LA CONVOCANTE SEÑALA PARA LA FIANZA "...MISMA QUE ESTARÁ VIGENTE DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA DOS AÑOS DESPUÉS DE LA ÚLTIMA ENTREGA TOTAL...", SIN EMBARGO EL ANEXO N° 13, "FIANZA DE GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO" INDICA "...ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DESDE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE DOCE MESES CONTADO A PARTIR DE LA ÚLTIMA ENTREGA TOTAL DE BIENES...".

EN CASO DE ADJUDICADOS ¿PODEMOS SEÑALAR LOS DOCE MESES DE VIGENCIA, TAL Y COMO LO INDICA EL ANEXO 13?  
R. LA CONVOCANTE ACLARA QUE SON 12 MESES.

DUDAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE MIRSA DISTRIBUIDORA, SA. DE CV.

4. 1.- RESPECTO A LA PARTIDA No. 26 DEL ANEXO 1, LA HOJA IRIS DIFERENTES COLORES T/CARTA PAQUETE CON 500 HJS., NUESTROS PAQUETES BIENES DE 100 HJS. DE UN SOLO COLOR, PUEDEN SER 5 COLORES DIFERENTES DE 100 HJS.? La convocante aclara que se acepta la oferta, sin excluir lo solicitado en el renglón 26 de anexo 1 de las bases de la licitación SSSLP-N29-2017

5.2.- EN LA PARTIDA No. 36, DICE PAPEL OPALINA T/CARTA, NOS PUEDEN INDICAR EL GRAMAJE?, POR LO REGULAR ES DE 120 GRS. La convocante aclara que el rango de gramaje solicitado para el renglón 36 de anexo 1 de las bases de la licitación SSSLP-N29-2017, debe ser de entre 120 y 130 grs.

6. 3.- EN LA PARTIDA 49, EL SOBRE DICE 25.5 X 34 CMS., PODRIA SER 26 X 34 CMS.? La convocante aclara que se acepta la oferta, sin excluir lo solicitado en el renglón 49 de anexo 1 de las bases de la licitación SSSLP-N29-2017

7. 4.- EN LA PARTIDA 51, EL SOBRE DICE 30 X 39 CMS., PODRIA SER 30.5 X 39.5 CMS. La convocante aclara que se acepta la oferta, sin excluir lo solicitado en el renglón 51 de anexo 1 de las bases de la licitación SSSLP-N29-2017

8. 5.- EN LA PARTIDA 49,50 Y 51, SOLICITAN SOBRE, EL QUE USTEDES REQUIEREN ES ANTE O BLANCO? La convocante aclara que lo solicitado en las partidas 49, 50 y 51 de anexo 1 de las bases de la licitación SSSLP-N29-2017 es sobre manila amarillo en las medidas indicadas.

LOS PARTICIPANTES MANIFIESTAN ESTAR DE ACUERDO CON CADA UNO DE LOS PUNTOS ACLARADOS POR LA CONVOCANTE, POR LO ANTERIOR, LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE LAS ACLARACIONES QUE CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE LICITACION; Y EL INCUMPLIMIENTO A LAS MISMAS SERA CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

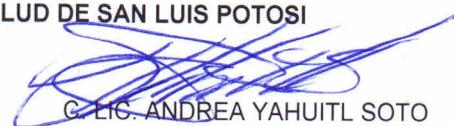
SE CITA EL DIA **30 DE MAYO DEL 2017** A LAS **11:00 HORAS** PARA LLEVAR A CABO LA RECEPCIÓN DE SOBRES CON PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS.

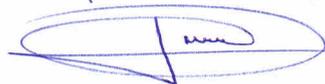
LA SUSCRIPCION DEL PRESENTE DOCUMENTO POR PARTE DE LA CONTRALORIA INTERNA, TIENE COMO UNICO PROPOSITO CONSTATAR LA CELEBRACION DE ESTE ACTO O EVENTO, POR LO QUE NO DEBERÁ ENTENDERSE BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA, QUE SIGNIFICA LA VALIDACION DEL MISMO, QUEDANDO A SALVO SUS FACULTADES DE REVISION Y VERIFICACION, ANTES, DURANTE O CON POSTERIORIDAD A LA REALIZACION DE DICHO ACTO O EVENTO.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN A CONTINUACIÓN. DÁNDOSE POR TERMINADO EL ACTO A LAS 13:30 HORAS DEL DIA 23 DE MAYO DEL 2017.

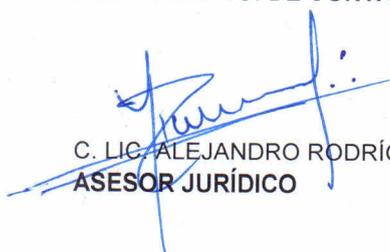
**POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE SAN LUIS POTOSI**

  
C. LIC. ZOYLA AURORA COUTIÑO RUIZ  
SUBDIRECTORA OPERATIVA

  
C. LIC. ANDREA YAHUITL SOTO  
JEFA DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES

  
POR EL AREA CONTABLE

C. C.P. MAURICIO JULIÁN CAMACHO HERNÁNDEZ  
POR EL DEPTO. DE CONTABILIDAD

  
POR EL AREA ASESORA

C. LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ IZAGUIRRE  
ASESOR JURÍDICO

**POR LA CONTRALORIA INTERNA**

  
C. L.A.E. ULICES ABNER GARCÍA HERNÁNDEZ  
AUDITOR INTERNO

**PARTICIPANTES**

MIRSA DISTRIBUIDORA, S.A. DE C.V.

  
C. JULIO GERARDO MIRABAL M

COSMOPAPEL, S.A. DE C.V

  
C. JUAN CARLOS RESENDIZ D.